

04/05/2016

## **Fiscalía de Calbuco formalizó por homicidio calificado a autores de muerte de Rayén Meñaco**

"Como Fiscalía hemos solicitado la medida cautelar más grave contemplada en nuestra legislación, la prisión preventiva, porque estimamos y estamos convencidos de que ellos son un peligro para la seguridad de la sociedad. El tribunal ha compartido los argumentos vertidos por la Fiscalía y en ese sentido ha decretado la prisión preventiva de ambos imputados". Así lo indicó la Fiscal Jefe de Calbuco, Macarena Gallardo Guerrero, al término de la audiencia en que formalizó investigación en contra de



Balarmino Mansilla Chávez y Alfonso Monje Hernández a quienes les imputó ser autores del homicidio calificado de la menor Rayén Meñaco Martínez.

Por razones de seguridad de los intervinientes en esta causa, y en un hecho inédito desde que se inició la Reforma Procesal Penal en la Región de Los Lagos, la audiencia que debería haberse realizado en la ciudad de Calbuco, finalmente se llevó a cabo en dependencias del Juzgado de Garantía de Puerto Montt, esto por decisión del juez de Garantía calbucano, Rodrigo Riquelme Mendoza.

Luego que la detención de ambos imputados fuera declarada como ajustada a Derecho, la Fiscalía –representada en audiencia tanto por la Fiscal Gallardo, como por la Fiscal de Puerto Montt, Pamela Salgado–, procedió a la formalización de la investigación y luego a la petición de prisión preventiva. Fue en este punto donde la representante del Ministerio Público hizo una detallada presentación de todas las evidencias, declaraciones y peritajes que se han realizado desde el primer momento en que se tuvo noticia del hallazgo de la menor de 12 años en el sector de Yale. Clave fueron exámenes de ADN practicados por el Labocar en Santiago y que fueron remitidos este martes a la fiscal calbucona. A través de estos se pudo determinar que restos orgánicos encontrados en las uñas de la víctima, son coincidentes con el perfil genético de uno de los imputados. Además, se encontró sangre de la niña en una camisa del otro coautor del delito, lo que también fue ratificado con pericias científicas.

Según indicó Gallardo, a juicio de la Fiscalía los sujetos actuaron con alevosía y así fue que durante el desarrollo de la audiencia indicó que la víctima tenía a lo menos 7 lesiones cortantes en el tronco superior del cuerpo, que no tenía lesiones de carácter defensivo y que habría sido reducida y atacada de manera simultánea. Consultada posteriormente por la prensa, la persecutora indicó que "creemos que el lugar donde finalmente se le da muerte a Rayén fue buscado por los imputados, se aseguraron el resultado, eran dos. Fueron muy violentos con ella, aquí no hay señales de defensa por parte de esta pequeña. Esta es una menor que va con mochila, muy indefensa, que va llegando del colegio, vestida como estudiante. Creemos que todos estos antecedentes y estas circunstancias fácticas que pudimos acreditar son relevantes al momento de calificar este homicidio".

Durante la audiencia la fiscal señaló que ninguno de los acusados ha prestado declaración ni colaborado con la investigación desde su detención y que ambos

registran antecedentes por distintos tipos de delitos.

#### AGRADECIMIENTOS

Al término de la formalización, Mónica Martínez calificó el trabajo desarrollado por la Fiscalía como "muy bueno, salió súper rápido y eso se le agradece a la fiscal y a todos los que han estado trabajando. Se les agradece mucho por eso".

Por su parte, la Fiscal Macarena Gallardo fue consultada por las críticas hacia su trabajo y que motivaron manifestaciones en Calbuco. Al respecto, la representante del Ministerio Público dijo que "para mí lo más importante es la familia de Rayén. Si ellos están más tranquilos y si ellos permiten reconocer el trabajo de la Fiscalía, que por cierto ha sido inmenso, de la Uravit (Unidad de Atención a Víctimas y Testigos) e incluso del Fiscal Regional que ha estado muy preocupado, de las policías, por mi parte me siento ya gratificada". Recordó que "tenemos en estos momentos dos sujetos presos por el homicidio de Rayén y para eso hay detrás una ardua investigación" y añadió que a través del resultado obtenido "esperamos que esto genere cierta tranquilidad y paz social para la comunidad de Calbuco".

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369